



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera, de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, les fueron turnadas para su estudio y dictamen, Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Estas Comisiones Unidas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 86, 89 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por lo establecido en los artículos 113, 114, 117, 135 numeral 1 fracción I, 150, 178, 182, 187, 188, 190, 191, 192 y 211 del Reglamento del Senado de la República, los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

Para el análisis de la Minuta en cuestión, las y los senadores integrantes de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera llevaron a cabo su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se puntualiza:

I. En el apartado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno, para la elaboración del presente Dictamen.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

II. En el apartado **CONTENIDO DE LA MINUTA DE CÁMARA DE DIPUTADOS**, se sintetizan tanto los antecedentes como el alcance y la propuesta específica del dictamen en estudio.

III. En el apartado relativo a las **CONSIDERACIONES**, las Comisiones Dictaminadoras expresan los argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen.

IV. Finalmente, en el capítulo **PROYECTO DE DECRETO**, las Comisiones dictaminadoras emiten su decisión respecto a la Minuta objeto del presente análisis.

I.- ANTECEDENTES

I.1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 26 de noviembre del 2019, el Diputado Federal José Salvador Rosas Quintanilla e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa por el que se reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

I.2. Con fecha de 10 de febrero del año 2021, el dictamen fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y remitido en esa misma fecha a la Cámara de Senadores mediante oficio D.G.P.L. 64-II-2-2406.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

I.3. El 05 de noviembre del año 2019, mediante oficio DGPL-1P2A.-6609, la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores, turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, la Minuta referida en el punto que antecede.

I.4. Con fecha de 30 de abril, mediante oficio número DGPL-2P1A.-8464.25, la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores, turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, acuerdo en el cual se detalla entre otras cosas que para la validez de un dictamen, no es requisito indispensable la realización de reuniones conjuntas de las Comisiones en turno.

II.- CONTENIDO DE LA MINUTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

I. Que, con la Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedo armonizada en Materia de Derechos Humanos de conformidad con los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.

II. Actualmente, el Servicio Postal Mexicano cumple con una cobertura que abarca hasta el 98% de la población en el país. Para la entrega de productos, cuenta con más de 2 mil 800 rutas, 27 mil puntos de recolección, y más de 15 mil colaboradores.

III. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece en su artículo 12° que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación y que toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra injerencias o ataques.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

IV. De igual manera esta Comisión hace suyo el principio de interpretación de derechos humanos, **pro homine**, el cual establece la protección más amplia a favor de la persona, ante la existencia de distintas posibilidades al aplicar una norma o una interpretación normativa, obligada a elegir aquella que contenga la mayor protección a la persona.

V. El Servicio Postal Mexicano, tiene la función de mantener comunicada a la población ofreciendo servicios de correspondencia, mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad, con la misión de ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales.

VI. Esta Comisión dictaminadora observa que la legislación en comento data del año de 1986, en ella no se prohibía explícitamente el envío de estupefacientes, y como menciona el proponente en sus consideraciones, el tema del consumo de sustancias ilegales es uno de los grandes retos para el Estado mexicano por su aumento y consumo en la población.

VII. Se ha observado que se ha incrementado el envío de sustancias ilegales en mayor parte en los servicios que ofrece el Servicio Postal Mexicano, esto debido a un marco normativo rezagado, es por ello que con esta reforma se estará explicitando la prohibición de enviar y mandar correspondencia, que contengan sustancias ilegales, psicotrópicos o estupefacientes.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

VIII. Esta dictaminadora considera acertada la corrección de la fracción II del artículo 15 de la Ley en comento, ante un error de redacción para adecuarla correctamente al marco normativo en estilo y redacción

IX. De igual manera, esta Comisión dictaminadora propone los siguientes cambios consistentes en sustituir en el apartado de artículos de instrucción, de conformidad con la estructura del proyecto de decreto, la expresión "Artículo Primero" y "Artículo Segundo", por el de "Artículo Único", por tratarse de reformas al mismo precepto legal."

Establecido el objetivo y descripción de la minuta, estas Comisiones Unidas formulan las siguientes:

IV.- CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Estas Comisiones Unidas de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 85; 86; 89; 93; 94 Y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 113; 117; 135, fracción 1; 163, fracción 11; 166, párrafo 1; 174; 175, párrafo 1; 176; 177, párrafo 1; 178; 182; 183; 184; 186; 187; 188; 189 Y 190 del Reglamento del Senado de la República, resultamos competentes para dictaminar la Minuta descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

SEGUNDA. - El objeto fundamental de la Minuta con proyecto de decreto, presentada por el Diputado José Salvador rosas Quintanilla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consiste en prohibir la circulación por medio de correo de correspondencia sustancias ilegales, psicotrópicos o estupefacientes, que puedan causar daños a la salud.

TERCERA. – Las y los integrantes de estas Comisiones dictaminadoras, al realizar el análisis correspondiente al documento legislativo presentado, coincidimos con el diputado promovente, ya que esto resultaría en un beneficio colectivo para la sociedad. Es menester recordar que, actualmente, el Servicio Postal Mexicano mantiene una cobertura que abarca el 98% de la población del país.

Bajo esta tesitura, el Servicio Postal Mexicano, ha realizado la función de mantener comunicada a la población, ofreciendo servicios de correspondencia, mensajería, y paquetería, de manera confiable y accesible. Aunado a que la Ley del Servicio Postal Mexicano tiene por objeto regular todo lo relativo a la prestación del servicio público de correos y de los otros servicios que expresamente se contemplan; por lo que resulta necesario para las y los legisladores que integramos estas Comisiones, actualizar las disposiciones jurídicas conforme a la realidad social actual.

CUARTA. - En este sentido, la regulación propuesta en la Minuta, se relaciona con el derecho de todas las personas a la protección de la salud, el cual conforme al texto del artículo 4° constitucional, deberá ser definido bajo un sistema de bienestar. Además, el derecho a la salud es interdependiente con el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Asimismo, la Ley General de Salud, en su Capítulo V, artículo 234, enlista las sustancias que son consideradas estupefacientes y el 239 del mismo ordenamiento, dispone que las autoridades al momento de realizar un decomiso, deberán de dar aviso a las autoridades correspondientes.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

QUINTA. – Es menester precisar que se consideran sustancias psicotrópicas las señaladas en el artículo 245 de la Ley General de Salud, así como las que determine específicamente el Consejo de Salubridad General o la Secretaría de Salud.

SEXTA. - En virtud de las valoraciones de orden fáctico y jurídico que fueran vertidas en el cuerpo del presente dictamen, y con fundamento en el artículo 182 del Reglamento del Senado, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y Estudios Legislativos, Primera, son conformes en someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores la aprobación del siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

ÚNICO. - Se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, para quedar como sigue:

Artículo 15.- Queda prohibida la circulación por correo de los siguientes envíos y correspondencia:

I.-...

II.- Los que contengan materias corrosivas, inflamables, explosivas o **cualquier otra** que puedan causar daños.

III.- a VII.- ...

VIII.- Los que contengan sustancias ilegales, psicotrópicos o estupefacientes.

Transitorio

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de Plenos del Senado de la República, a los 05 días del mes de octubre del 2022



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

05 de octubre 2022

LISTA DE VOTACIÓN

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán Presidenta			
 Sen. Marco Antonio Gama Basarte Secretario			
 Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante			
 Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas Integrante			
 Sen. Santana Armando Guadiana Tijerina Integrante			
 Sen. Rosa Elena Jiménez Arteaga Integrante			



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

05 de octubre 2022

LISTA DE VOTACIÓN

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Gabriela López Gómez Integrante			
	Sen. Arturo del Carmen Moo Cahuich Integrante			
	Sen. Sergio Pérez Flores Integrante			
	Sen. Gricelda Valencia de la Mora Integrante			
	Sen. Juan Antonio Martín del Campo Integrante			
	Sen. Ángel García Yáñez Integrante			



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

05 de octubre 2022

LISTA DE VOTACIÓN

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Mario Zamora Gastélum Integrante			
 Sen. Gabriela Benavides Cobos Integrante			
 Sen. Eunice Renata Romo Molina Integrante			
 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa Integrante			





COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES;
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA
FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.**

LISTA DE VOTACIÓN

05 de octubre de 2022

NOMBRE	INTEGRANTE	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas			



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

LISTA DE VOTACIÓN

05 de octubre de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. SERGIO PÉREZ FLORES			



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES;
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN
VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.**

LISTA DE VOTACIÓN

05 de octubre de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO			

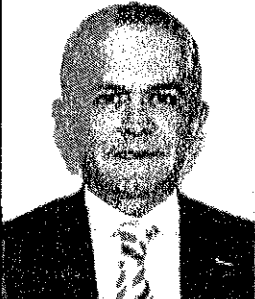
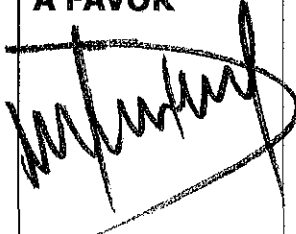


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES;
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN
VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.**

LISTA DE VOTACIÓN

05 de octubre de 2022



NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA			



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

LISTA DE VOTACIÓN
05 de octubre de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH			


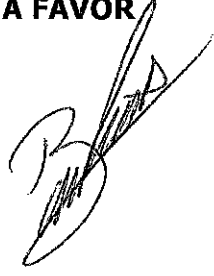


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

LISTA DE VOTACIÓN

05 de octubre de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	INTEGRANTE SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

Firmas de Votación
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón Presidenta			
 Sen. Delfina Gómez Álvarez Secretaria			
 Sen. Clemente Castañeda Hoeflich Secretario			
 Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante			
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Integrante			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

Firmas de Votación
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Cristóbal Arias Solís Integrante			
 Sen. María Soledad Luévano Cantú Integrante			
 Sen. Kenia López Rabadán Integrante			
 Sen. Ángel García Yáñez Integrante			




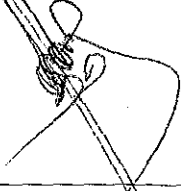






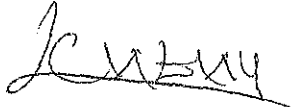


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

05 DE OCTUBRE DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	FIRMA
	Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán Presidenta	
	Sen. Marco Antonio Gama Basarte Secretario	
	Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante	
	Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas Integrante	
	Sen. Santana Armando Guadiana Tijerina Integrante	
	Sen. Rosa Elena Jiménez Arteaga Integrante	



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

05 DE OCTUBRE DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
 Sen. Gabriela López Gómez Integrante	
 Sen. Arturo del Carmen Moo Cahuich Integrante	
 Sen. Sergio Pérez Flores Integrante	
 Sen. Gricelda Valencia de la Mora Integrante	
 Sen. Juan Antonio Martín del Campo Integrante	
 Sen. Ángel García Yáñez Integrante	


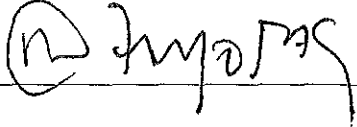


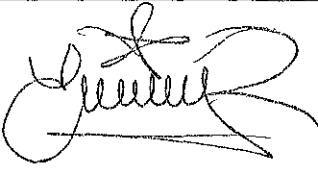



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

05 DE OCTUBRE DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	FIRMA
	Sen. Mario Zamora Gastélum Integrante	
	Sen. Gabriela Benavides Cobos Integrante	
	Sen. Eunice Renata Romo Molina Integrante	
	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa Integrante	


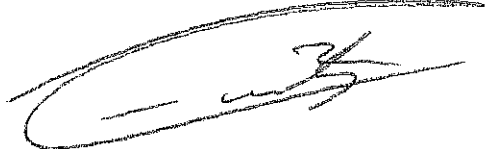


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

05 de octubre de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	<p>INTEGRANTE</p> <p>SEN. ELÍ CÉSAR EDUARDO CERVANTES ROJAS</p>	
---	--	--





COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

05 de octubre de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	<p>INTEGRANTE SEN. SERGIO PÉREZ FLORES</p>	
---	---	--


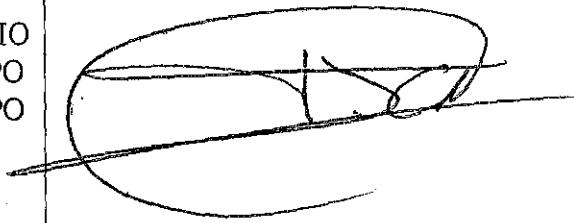


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

05 de octubre de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	<p>INTEGRANTE SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO</p>	
---	--	--


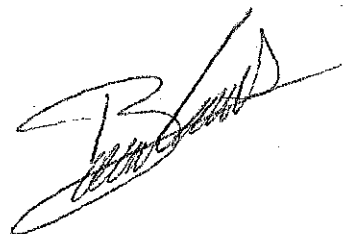


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

05 de octubre de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	<p>INTEGRANTE SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS</p>	
---	--	--


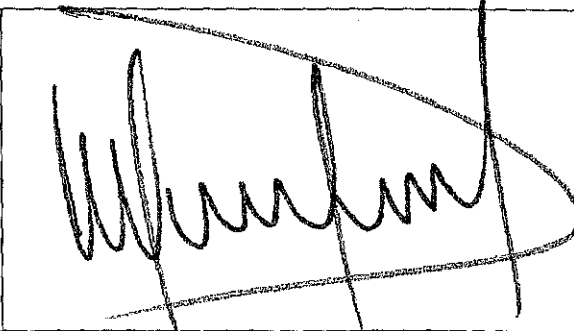


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

05 de octubre de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

	<p>INTEGRANTE SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</p>	
---	---	--



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

05 de octubre de 2022

LISTA DE ASISTENCIA


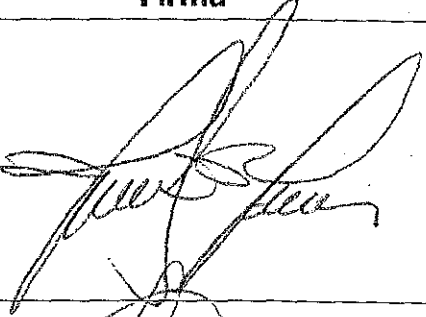

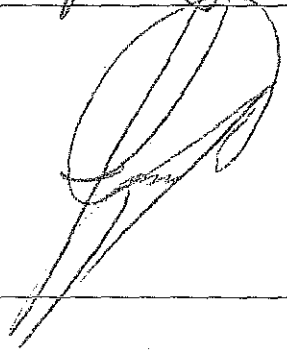


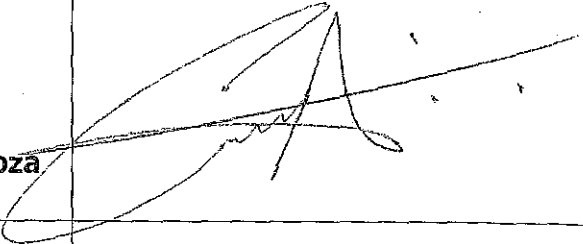



INTEGRANTE
SEN. ARTURO DEL
CARMEN MOO
CAMUICH



REUNIÓN ORDINARIA
26 de octubre de 2022: 11:00 horas.
Sala 7, planta baja del Hemiciclo


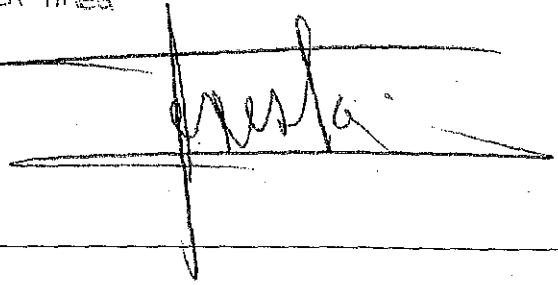


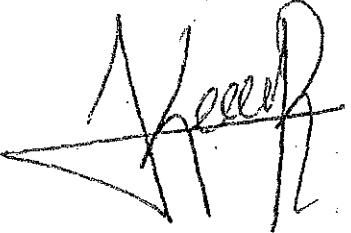

Lista de Asistencia
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	Firma
 Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón Presidenta	
 Sen. Delfina Gómez Álvarez Secretaria	
 Sen. Clemente Castañeda Hoefflich Secretario	
 Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante	En línea 
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Integrante	



REUNIÓN ORDINARIA
26 de octubre de 2022: 11:00 horas.
Sala 7, planta baja del Hemiciclo

Lista de Asistencia
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	Firma
 <p>Sen. Cristóbal Arias Solís Integrante</p>	En línea 
 <p>Sen. María Soledad Luévano Cantú Integrante</p>	
 <p>Sen. Kenia López Rabadán Integrante</p>	En línea 
 <p>Sen. Ángel García Yáñez Integrante</p>	En línea 